



**CONTRALORÍA**  
**SOCIAL**

*MANUAL DE IDENTIDAD*  
*LOGOTIPO CONTRALORÍA SOCIAL*



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

---

**FUNCIÓN  
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## ÍNDICE

**Pág. 3** Presentación

**Pág. 4** Colores institucionales

**Pág. 5** Versiones de logotipo a una tinta

**Pág. 6** Elementos conceptuales

**Pág. 7** Usos inadecuados

## PRESENTACIÓN

---

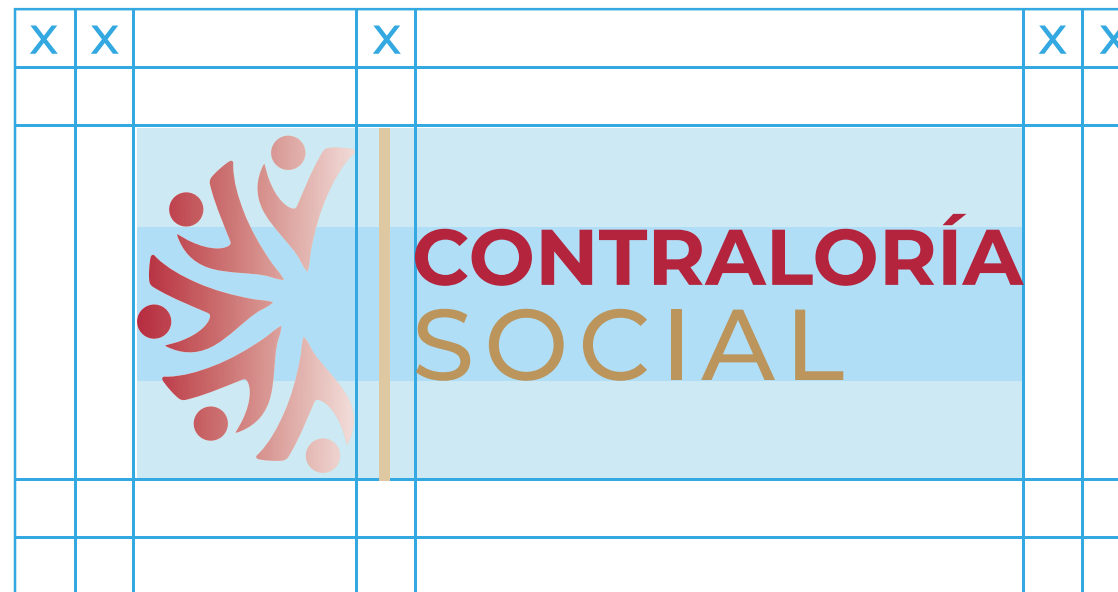
La Ley General de Desarrollo Social establece que la Contraloría Social es “el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social”; e indica, en el artículo 70, que “El Gobierno Federal impulsará la Contraloría Social y le facilitará el acceso a la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones”.



**CONTRALORÍA**  
SOCIAL

## COLORES INSTITUCIONALES

Los distintos valores de color que componen la imagen se podrán encontrar en el presente apartado. En todas las comunicaciones en las que se haga uso del isologo se deberán utilizar los colores institucionales aquí descritos.



### RETÍCULA

El área de protección del logotipo es equivalente a 2 "x", x determinada por la separación entre el isologo y el nombre.

VERSIONES DE  
LOGOTIPO A UNA  
TINTA

---

Versión a una tinta



Versión calado



## ELEMENTOS CONCEPTUALES

### USO DE LA TIPOGRAFÍA

Para homologar el imagotipo con la identidad del Gobierno de México se aplica el uso de las tipografías institucionales, conforme los lineamientos del Manual de Identidad Gráfica 2018 - 2024 del Gobierno de México.



Montserrat Bold

**CONTRALORÍA**  
SOCIAL

Montserrat Medium

## USOS INADECUADOS

No está permitida la modificación del logotipo de Contraloría Social, como en los siguientes ejemplos.

### 1. Deformar, estirar, inclinar o modificar la imagen.



### 2. Cortar la imagen.



### 3. Separar o cambiar la composición de los elementos.



### 4. Utilizar la imagen sobre colores o texturas distintos a los establecidos en este manual.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA